AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD.

Registro Nacional de las Personas.

Señor Secretario:

Juzgado Nacional de Primera Instancia
en lo Civil y Comercial Federal Nº 6.
Dr. Eugenio Bulygin
Secretaría Nº 12.

S_____/_____D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia al Oficio librado en autos caratulados: **MENDOZA LOVERA, Belen Alexandra *– S/ Solicitud de Carta de Ciudadanía***, en trámite ante ese Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del *Dr. Juan Rafael Stinco,* Secretaría Nº 12, Oficio que fuera recepcionado en este Organismo vía mail.

En respuesta a su requerimiento, adjunto impresión de imagen de *"toma en vivo"* obrante en la base de datos de éste **ReNaPer** correspondiente a la Residente Extranjera: **MENDOZA LOVERA, Belen Alexandra** , nacida en VENEZUELA en fecha 29/06/1995, encontrándose Identificada bajo la Matrícula Individual **Nº: 95.724.911.**

Por último, a efectos de constatar la situación migratoria actual de la misma se sugiere efectuar la pertinente consulta al Órgano migratorio correspondiente.

A la espera de haber satisfecho la requisitoria formulada, saludo a Ud. con atenta consideración.

M.L.G.